



**Acta del 22 de diciembre de 2023**

**AUDIENCIA PÚBLICA PLAN DE ACCIÓN**

**Vigencia 2020-2023**

**"PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA AL CIUDADANO"**

**Corporación Autónoma Regional del Quindío**

**Fecha:** 22 de diciembre de 2023

**Lugar:** Aula Ambiental

**Hora:** 09:00 a.m.

Se da inicio a la Audiencia pública por parte del comunicador Fabián Orozco Gutiérrez en funciones de maestro de ceremonias, quien da la bienvenida a todos los asistentes y consecutivamente se realiza la lectura del orden del día.

**ORDEN DEL DÍA AUDIENCIA PÚBLICA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL 2020-2023 "PROTEGIENDO EL PATRIMONIO AMBIENTAL Y MÁS CERCA AL CIUDADANO"**

1. Saludos de bienvenida al auditorio y presentación oficial de la mesa principal.
2. Lectura del orden del día.
3. Entonación del himno nacional de Colombia, himno del departamento del Quindío e himno municipal de Armenia.
4. Instalación de la Audiencia Pública a cargo del presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ, señor gobernador del departamento del Quindío, Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas o su delegado.
5. Delegación por parte del presidente del Consejo Directivo del secretario de la Audiencia Pública, quien realizará lectura del objetivo, alcance, aviso de la convocatoria y reglamento interno de la Audiencia Pública.
6. Palabras por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ, José Manuel Cortés Orozco.
7. Presentación del Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional 2020 - 2023, "*Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano*", fiscal vigencia 2023. A cargo del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío — CRQ, José Manuel Cortés Orozco.





## 8. Intervenciones

La participación de conformidad al reglamento interno se surtirá en el siguiente y respectivo orden:

- Consejo Directivo
- Miembros Asamblea Corporativa (3)
- Procurador General o su delegado
- Contralor General o su delegado
- Defensor del pueblo o su delegado
- No se registró inscripción previa de ciudadanos para participar

Cierre de la audiencia.

**PUNTO DOS:** Una vez realizada la lectura del orden del día, la **Profesional Universitaria del Proceso de Comunicaciones Johana Ospina Zapata**, informa que la audiencia pública se está transmitiendo vía streaming a través del canal CNC, página de Facebook de la entidad y resalta que las personas inscritas a participar durante la audiencia se encuentran conectadas a través de la plataforma zoom para facilitar su participación.

**PUNTO TRES:** Una vez finalizada la lectura del orden día, se procede a la entonación de los himnos en el siguiente orden:

1. Himno Nacional de Colombia
2. Himno del Departamento del Quindío
3. Himno de la ciudad de Armenia

**PUNTO CUATRO:** Palabras presidente Consejo Directivo, Arq. Milton César Torres Hernández, en calidad de delegado del señor gobernador

Que debido a compromisos adquiridos previamente, el Señor Gobernador, Dr. Roberto Jairo Jaramillo no pudo asistir, e informa que ha sido delegado para fungir como Presidente del Consejo Directivo de la CRQ en este evento de Audiencia pública de rendición de cuentas, procede a saludar a los miembros y delegados de las instituciones, agradece a la Corporación por el proceso, y espera escuchar la socialización del Plan de acción 2020-2023, seguidamente y conforme a lo establecido en el reglamento designa como secretario de la Audiencia pública de rendición de cuentas al Dr. Johan Sebastián Pulecio Gómez, y lo invita a pasar a la mesa directiva.

**PUNTO CINCO:** El Dr. José Manuel Cortes, director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío se dirigió a los asistentes en sala y a los que participan vía streaming a través del canal CNC y página de Facebook expresando en sus términos "unas palabras de

Pág. 2 de 28



agradecimientos a todos los que hicieron parte de este proceso de administración de la C.R.Q." enfatizando que "soy poco de retórica y más de indicadores objetivos", reitera sus agradecimientos a todos los profesionales de planta, de carrera administrativa y contratistas y a todas aquellas personas que permitieron que el día de hoy entregue una C.R.Q. en los estándares más altos frente al índice de desempeño institucional, sobresaliente, con una cuenta fenecida –después de cinco años sin poder fenecer la cuenta- concepto que emite la Contraloría General de la República, la cual conceptúa que la entidad está en "bajo riesgo de corrupción", agrega que entrega una entidad con altos estándares con el FURAG<sup>1</sup>, el ITA<sup>2</sup>, somos la tercera entidad que más creció durante el cuatrienio de todas las que evalúa el FURAG, indicando que entrega a los quindianos "resultados tangibles sin quedarse en ideologías ni retóricas baratas", "gratitud a una entidad que durante 24 años me dio sustento y permitió crecer personal y profesionalmente" y en la cual las decisiones tomadas fueron mediante criterios técnicos y jurídicos

Una vez instalada y con el señor Secretario de la Audiencia, el Dr. Sebastián Pulecio da lectura del: "*Reglamento interno para la presentación por parte del director general de la Corporación Autónoma Regional del Quindío ante el Consejo directivo y la comunidad en general, del proyecto de Plan de Acción institucional 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano" y su aporte al cumplimiento del PGAR<sup>3</sup> de conformidad con el Decreto 1076 de 2015, que compiló lo mencionado en los decretos 1200 de 2004 y 330 de 2007"*

(...)

#### **I. Objeto de la Audiencia**

*La Audiencia Pública tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ante el Consejo Directivo y la Comunidad en General, el proyecto de Plan de acción institucional 2020-2023, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y/o ajustes de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.2, del Decreto 1076 de 2015.*

#### **II. Convocatoria**

*El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Ley 1474 de 2011 **ARTICULO 78** Democratización de la administración pública y el compromiso de reactivación del acuerdo por el buen gobierno del SINA suscrito el 10 de mayo del 2013, mediante aviso*

<sup>1</sup> Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión

<sup>2</sup> Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública I.T.A. de la Procuraduría General de la Nación - Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público

<sup>3</sup> Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR Quindío 2020-2039





de convocatoria expedido el 20 de marzo de 2020, convocó a los Representantes de los sectores público y privado, a las Organizaciones No Gubernamentales, a las comunidades indígenas, a las instituciones académicas, a los gremios económicos, a la Procuraduría General de la Nación Procurador Ambiental y Agrario o su delegado, a la Contraloría General de la República o su delegado Gerencia Departamental del Quindío, al Defensor del Pueblo o su delegado, a las Organizaciones No gubernamentales (ONGs) a las demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales y jurídicas que se encuentren interesados en participar en la celebración y a la comunidad en general que se encuentren interesados en participar de la Audiencia Pública de presentación del proyecto de Plan de Acción Institucional 2020-2023, programada para hoy veintidós (22) de diciembre de 2023.

Para tal efecto se puso a disposición de los interesados desde el 21 de noviembre del 2023 la convocatoria de la Audiencia pública de rendición de cuentas 2020 a 2023 en cartelera pública en la oficina principal de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, en la página web de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, en el diario regional La Crónica del Quindío, en las sedes administrativas de la C.,R.Q. y en las carteleras principales de las alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y la Gobernación del Quindío, de igual forma se puso a disposición de la comunidad del departamento del Quindío para su consulta el informe de estado y avance de ejecución del proyecto de Plan de acción institucional 2020- 2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano" de la vigencia fiscal 2023 y el informe de gestión consolidado del período comprendido de la vigencia 2020 al 2023 el día 1º de diciembre de 2023 en la Oficina Asesora de Planeación y página web de la C.R.Q.: [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co) y para el día 1º de diciembre del 2023 se trasladó la información disponible a las alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya, Salento y la gobernación del Quindío.

### **III. Procedimiento de inscripción**

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.8.6.4.5 del Decreto 1076 de 2015 podrán intervenir en la audiencia pública convocada, las personas que se hayan inscrito oportunamente mediante comunicación escrita al correo electrónico, medio telefónico o personalmente para lo cual para lo cual deberán diligenciar completamente el formulario FO-S-017, "Formato de inscripción de intervenciones en Audiencia Pública de rendición de cuentas", dispuesto para tal efecto.

Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública deberán realizar su inscripción a partir del 21 de noviembre de 2023 y hasta el 15 de diciembre de 2023, en los horarios de atención al público de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 02:00 a 06:00 p.m., fechas de fijación de la presente convocatoria, en los siguientes sitios:





- Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, ubicada en la sede Administrativa en la Calle 19N No. 19-55 Armenia, Quindío.
- En las alcaldías y personerías de los municipios del departamento del Quindío

#### **IV. Instalación y Desarrollo de la Audiencia**

Conforme al artículo 2.2.8.6.4.8 del Decreto 1076 de 2015, la Audiencia Pública será presidida el Presidente del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Señor Gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas o su delegado, quien a su vez hará las veces de moderador y designará el Secretario de la audiencia pública.

La presentación del informe del Informe de estado y avance de la ejecución de Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", vigencia fiscal 2023, deberá contener los siguientes componentes en términos de: productos, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo, aporte de la Corporación al Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR, desde su componente misional y operativo del Plan de Acción institucional, aporte del Plan de acción institucional cuatrienal 2020 – 2023 de la CRQ a los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS y aporte del Plan de acción institucional cuatrienal 2020 – 2023 de la CRQ a los propósitos del Plan Nacional de Desarrollo -PND 2022-2026 "Colombia potencia de la vida" y aporte a los programas de inversión pública nacional definidos para el sector de ambiente y desarrollo sostenible.

#### **V. Base de las Intervenciones**

El Director General presentará a los representantes legales de los diferentes sectores públicos y privados de los municipios del departamento del Quindío, a las comunidades indígenas, a las instituciones académicas, a la Procuraduría General de la Nación o su delegado (a), a la Procuraduría Judicial y Agraria del departamento del Quindío o su delegado (a), a la Contraloría General de la Republica o su delegado (a) - Gerencia Departamental del Quindío, al Defensor del Pueblo o su delegado (a), a las Organizaciones no Gubernamentales, a los demás autoridades competentes y a los particulares y personas naturales o jurídicas que se encuentren interesadas, el informe del Plan de Acción Cuatrienal 2020-2023 "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", vigencia fiscal 2023, el cual fue publicado y puesto a disposición para que sirviera como base para las intervenciones, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 2.2.8.6.4.8 del Decreto 1076 de 2015.

#### **VI. Intervenciones**

De acuerdo a lo establecido por el artículo 2.2.8.6.4.7 del Decreto 1076 de 2015, solo podrán intervenir en la audiencia pública las siguientes personas:

Pág. 5 de 28



- El Director de la CAR.
- Miembros del Consejo Directivo.
- Tres (03) representantes de la Asamblea Corporativa
- El Procurador General de la Nación (o su delegado)
- El Contralor General de la República (o su delegado).
- El Defensor del Pueblo (o su delegado).
- Las personas inscritas previamente para intervenir.

Las intervenciones, comentarios, sugerencias que no posean un contenido respetuoso, o que no se refieran exclusivamente al objeto de la presente audiencia, no serán leídas.

Las intervenciones, comentarios, sugerencias serán leídas en su respectivo orden de inscripción.

Si alguna de las personas que se inscribió para participar, no allegó su intervención, se entenderá que no desea hacer uso de su derecho, y se continuará con la siguiente persona de la lista de inscritos.

### **VII. Intervención Verbal**

Las personas inscritas dentro del término legal y que manifestaron expresamente su decisión de intervenir en la Audiencia Pública, sin excepción alguna podrán hacer uso de la palabra, de manera respetuosa por una sola vez y por el término máximo de cinco (5) minutos, que para efectos de lo anterior.

En ningún caso se permitirá ceder el uso de la palabra.

El orden de las intervenciones de las personas inscritas se efectuará conforme a listado de inscritos obtenidos en las alcaldías y personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Córdoba, Circasia, La Tebaida, Génova, Quimbaya, Filandia, Pijao, Montenegro, Salento, la Gobernación del Quindío y en la sede administrativa CRQ.

### **VIII. Intervención Escrita**

Las intervenciones, comentarios, sugerencias que surjan en el desarrollo de las Audiencias Públicas deberán ser presentadas en el formulario FO-S-017, "Formato de inscripción de intervenciones en Audiencia Pública de rendición de cuentas" y ser enviadas a los siguientes correos electrónicos: [crq@crq.gov.co](mailto:crq@crq.gov.co), [servicioalcliente@crq.gov.co](mailto:servicioalcliente@crq.gov.co) y [planeacion@crq.gov.co](mailto:planeacion@crq.gov.co); los cuales serán respondidas dentro de los quince (15) días siguientes, términos legales establecidos en el artículo 14 de la ley 1755 de 2015.





Que, para el acceso al formato, los interesados, lo podrán descargar accediendo al portal [www.crq.gov.co](http://www.crq.gov.co), sección atención y servicio a la ciudadanía, Audiencia Pública – Audiencia Pública Vigencia 2023 o mediante descarga directa a través del enlace <https://crq.gov.co/audiencia-publica/>

### **IX. Participación en la Audiencia Pública**

El cierre de la Audiencia Pública previamente agotado el orden del día, estará a cargo del Presidente del Consejo Directivo, señor Gobernador Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas o su delegado, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 2.2.8.6.4.9 del Decreto 1076 de 2015.

De la presente Audiencia Pública, el Secretario levantará acta que será suscrita por el Presidente del Consejo Directivo o su delegado y el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, en la cual se acogerán los aspectos más importantes expuestos, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la celebración de la misma.

Se firma en Armenia, Quindío, a los veinte (20) días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés (2023)

(...)

**PUNTO SEIS:** Palabras por parte del director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, Ingeniero José Manuel Cortes Orozco presenta un saludo a los asistentes y participantes de la Audiencia Pública, agradeciendo a su equipo en el Comité Directivo de la entidad y a todos los funcionarios de planta y contratistas de CRQ durante el periodo 2020-2023, posterior presentación del proyecto de plan de acción institucional 2020-2023 "protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca al ciudadano".

**PUNTO SIETE:** Presentación del Informe de Gestión del Plan de Acción Institucional 2020 - 2023, "Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano", fiscal vigencia 2023. A cargo del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ, José Manuel Cortés Orozco.

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Quindío pasa revista a los ocho programas que integran el Plan de Acción, en estos términos:

### **PROGRAMA 1.**



Pág. 7 de 28



## **FORTALECIMIENTO DE DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS, conformado por los siguientes proyectos**

### **Proyecto 1. Transferencia Técnica Ambiental para la preservación, restauración, uso y manejo sostenible del suelo.**

El Director destacó que el departamento del Quindío tiene suelos frágiles, geológicamente "jóvenes" y que infortunadamente por el sector agropecuario no le hemos dado un uso adecuado y se ha venido degradando la capa orgánica, (...) para lo cual al CRQ ya cuenta con dos bancos de propagación de especies como vetiver, citronela y otras especies que sirven para "amarrar el suelo", para que no erosionen más y para hacerle la recuperación para que vuelvan a su estado productivo, para lo cual se hicieron unos bancos de propagación y de lo cual se desarrollaron quince (159) paquetes tecnológicos que se encuentran en los municipios del Quindío

### **Proyecto 2. Recuperación de Suelos y Reconversión de Usos hacia Sistemas Sostenibles.**

Más de 556, hectáreas recuperadas gracias a los procesos de restauración y rehabilitación de la CRO en el departamento

La CRQ es la abanderada en lo que se denomina recuperación y rehabilitación de Suelos con actividades bioingenieriles: trinchos, zanjas de coronación, disipadores, las cunetas espina de pescado que se hacen con guadua.

### **Proyecto 3. Promoción de Sistemas Sostenibles de Producción.**

- Más de 44 mil personas sensibilizadas con la estrategia de turista responsable.  
Agregó que no creo que el Quindío hubiera tenido vocación turística, "hay que reconocer que «el turismo nos atropelló" con la llegada de parques temáticos, otras atracciones, nuestra belleza escénica y ante la coyuntura de la crisis cafetera nos encontramos con una actividad que aunque tiene grandes beneficios también tiene impactos, (...) como el uso del agua por el mayor número de personas, se incrementa la producción de residuos sólidos, en fin se derivan muchos factores ambientales, de allí que trabajáramos en una estrategia de turismo responsable
- Agendas Ambientales en subsectores piscícola, cafetero, ganadero, turismo, forestal y curtiembres.
- Diseño y ejecución del Plan de Turismo de Negocios Verdes. La CRQ siempre ha abanderado la producción de bienes y servicios amigables con el medio ambiente



#### **Proyecto 4. Control y Seguimiento Ambiental al Uso y Aprovechamiento de los Recursos Naturales por parte de los Sectores Productivos.**

- Visitas técnicas a títulos mineros y control de minería ilícita: 15 informes en procesos sancionatorios.

Se encontró prácticas de azogue para la extracción de oro en los ríos del Quindío utilizando cianuro, lo que permitió judicializar personas que estaban haciendo esta actividad

- Visitas de control y de seguimiento a avícolas y piscícolas y sector ganadero.

#### **Proyecto 5. Gestión de la Calidad del Aire y del Ruido Ambiental.**

Este proyecto se vio favorecido por la buena disposición y receptividad de la administración municipal de Armenia que a través de las diferentes secretarías y unidades técnicas permitieron su adopción y ejecución

- Seguimiento al Plan de descontaminación por ruido.
- Participación en la construcción del Plan Departamental de Educación ambiental. Gracias al trabajo articulado con la gobernación del Quindío logramos elevar a política pública (Ordenanza) el Plan de educación ambiental.
- Visitas de control a generadores de emisiones atmosféricas.
- Visitas a generadores de ruido y a establecimientos de alto impacto para que las autoridades municipales adopten las medidas sobre calidad ambiental
- Operación de 2 estaciones de monitoreo en C.R.Q. y centro administrativo Municipal

#### **Proyecto 6. Gestión integral de residuos sólidos y peligrosos**

Más de 23.000 ciudadanos sensibilizados en manejo de residuos sólidos, separación en la fuente, nuevo código de colores, socialización de rutas de recolección selectiva.

En articulación tanto con el sector público (PDA, administraciones municipales, otros), como con el privado y asociaciones de recuperadores se logró tener unas rutas de recuperación selectivas.

### **PROGRAMA 2.**

### **CONSERVACION DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS**

#### **Proyecto 7. Conocimiento, Planificación y Manejo de la Biodiversidad.**



Pág. 9 de 28

## **Estrategias de conservación para las especies de flora y fauna identificadas y priorizadas**

Con la Universidad del Quindío se tuvo la oportunidad de suscribir muchos convenios para el estudio y conservación de la biodiversidad, destacando el Estudio de Zonas de Vida en el Quindío para analizar la flora (vascular y no vascular) y fauna (aves, mamíferos, herpetos, peces, macroinvertebrados acuáticos y entomofauna) en cuatro áreas distintas, un estudio por zonas de vida desarrollado en cuatro años que va más allá de los tradicionales planes de manejo por individuo

**Construcción de la guía de manejo y control de *boa constrictor* para el Quindío**  
Elaboración de 5 planes de manejo de flora *Catleya quadricolor*, (Azucena), *Ceroxylon quindiuense*, (Palma de Cera), *Aniba perutilis*, (Comino Crespo), *hilodendron longirrhizum*, (Tripleperro), *Wettinia kalbreyeri* (Palma Macana).

## **Conservación de 2,671.7 hectáreas de bosque en áreas protegidas a través del programa BanC02, con acuerdos firmados en 16 predios**

Lo que ha permitido establecer convenios con 16 productores que están conservando y protegiendo bosques naturales.

## **Construcción de lineamientos para la estrategia de pagos por servicios ambientales.**

Ejercicio que se adelantó con el apoyo y vinculación de la Gobernación del Quindío – S.A.D.R.A.- que a su vez presentó el proyecto de Ordenanza correspondiente.

## **Ejecución de 4 proyectos de Biodiverciudades en los centros urbanos del Quindío.**

Cada día es mayor la presión en los cascos urbanos y en los centros poblados, por eso CRQ implementó estos proyectos de biodiverciudades.

Caracterizaciones biológicas realizadas en los 12 municipios generando listados de especies en los diferentes grupos biológicos de flora, avifauna, mamíferos y herpetos.

Estas caracterizaciones si llevaron a cabo tanto con la Universidad del Quindío como con expertos calificados que apoyaron este ejercicio.

**Construcción de estrategia de conservación para 3 especies de anfibios amenazadas y priorizadas:** rana rubi (*Andinobates bombetes*), rana de cristal (*Centrolene savagei*) y la rana chocolate (*Hyloscirtus larynopigion*).

**Elaboración de Plan de manejo para la conservación protección y manejo sostenible de las poblaciones del Mono nocturno andino (*Aotus lemurinus*).**

Este individuo habita en las zonas periurbanas del departamento, entre más cerca estén de los seres humanos, más vulnerables son de que los ataquen. El Mono nocturno tiene gran presencia en la zona del municipio de La Tebaida en los alrededores del condominio Mokawa, hoy en día los habitantes de este condominio hacen importantes esfuerzos para su conservación.

**Formulación del plan de manejo para la conservación de las especies de flora:** Azucena (*Catleya quadricolor*) Palma de Cera (*Ceroxylon quindiuense*) Comino Crespo (*Aniba perutilis*) Tripleperro (*Hilodendron longirrhizum*) Palma Macana (*Wettinia kalbreyeri*) Ojo de Poeta (*Thunbergia alata*) Plantas medicinales y aromáticas.

**Actualización y ajuste del plan de manejo para la conservación de la especies de fauna:** Abeja doméstica (*Apis mellifera*), aves frugívoras endémicas y amenazadas, Nutria neotropical (*Contra longicaudis*) Tortuga Pímpano (*Chelydra Serpentina*) y Pequeños felinos

Identificación y priorización de las especies *Hypostomus niceforol* (Corroncho) y *Hydrochoerus* (Chigüiro) en el Quindío, a través de "Guías de Control y Manejo".

Priorización de flora, aves, herpetos y mamíferos junto con la creación de la "Estrategia de conservación" para Buenavista, Córdoba, Génova y Pijao.

**Proyecto 8. Planificación y Administración de las Áreas Naturales Protegidas y las Estrategias Complementarias de Conservación.**

**298 humedales caracterizados** frente a amenazas, presencia o ausencia de aislamiento, estado del área forestal protectora y actividades circundantes en Circasia, Filandia, Génova, La Tebaida, Quimbaya y Salento.

El Quindío tiene una gran riqueza en los humedales, los cuales son unos reguladores hídricos y de biodiversidad por excelencia, durante este cuatrienio logramos su identificación, delimitación y algunas acciones de conservación

**Formulación de planes de manejo ambiental** de predios adquiridos para la conservación del recurso hídrico de Córdoba, Buenavista, Circasia, Calarcá, Armenia y Génova.

Como sabemos, los municipios están obligados a adquirir predios abastecedores de las bocatomas de los acueductos municipales, en apoyo de esta normativa, el artículo 111 de la ley 99 de 1993, la CRQ con la Universidad del Tolima identificó las áreas de cada municipio donde podrían adquirir predios para la conservación del recurso hídrico y focalizó los planes de manejo correspondiente para evitar la invasión y malas prácticas

Pág. 11 de 28





en los mismos, lo que permite que estos municipios administren estos predios adecuadamente y le garanticen el recurso hídrico a los ciudadanos.

**Plan de manejo del Complejo de Páramo Los Nevados** Cumplimiento al 100% en la ejecución del convenio interinstitucional entre CARDER, CORPOCALDAS, CORTOLIMA.

**Administración y aplicación de planes de manejo para Áreas Naturales Protegidas en el Quindío** logrando conservación en 9.393 hectáreas para el recurso hídrico de cuencas abastecedoras de acueductos en seis municipios.

**Caracterización biológica de ocho municipios del Quindío.**

### **Proyecto 9. Planificación, Manejo y conservación de Ecosistemas Estratégicos.**

#### **Restauración, rehabilitación de áreas disturbadas.**

Nuestro departamento por la deforestación ya se convirtió en pequeños bosquecitos, durante estos cuatro años focalizamos los procesos de conectividad entre esos "manchones de bosque" para unirlos que hubiera un tránsito de la biodiversidad en ellos.

Producción de 41.050 nuevos árboles y entrega de 29.687 individuos para siembra en los 12 municipios: logrando establecer herramientas de manejo del Paisaje.

Gracias al esfuerzo de nuestros funcionarios y contratistas hemos conseguido de "árboles plus", las mejores semillas de especies nativas para su adecuada propagación

### **Proyecto 10. Administración, Monitoreo y Seguimiento a los Recursos Flora y Fauna.**

5.326 especímenes incautados en 2.285 operativos gracias al apoyo del Comité Interinstitucional de Control al Tráfico Ilegal de Fauna Silvestre.

Este es un flagelo que vivimos a nivel mundial, vemos como el tráfico ilegal de fauna silvestre es el cuarto negocio ilícito más rentable del mundo. Hay que hacer claridad que la gran mayoría de los individuos incautados no son extraídos del departamento del Quindío, es la característica del nuestro departamento que es una zona de tránsito de esta fauna silvestre, pero gracias a este trabajo articulado de CRQ con la fuerza pública -Policía, Ejército, C.T.I.- se ha logrado estas importantes incautaciones y el control a este flagelo.

**874 animales reintroducidos a su hábitat natural** tras cumplir protocolos de rehabilitación en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre

**Más de 37 toneladas de Caracol Gigante Africano recolectados y se elaboró el programa anual de control.**





Este es uno de los mayores retos que se nos ha planeado y que desbordaba nuestras capacidades, pero que gracias al liderazgo y arduo trabajo del equipo de control de fauna, laborando incluso los fines de semana y con la cooperación y apoyo de las comunidades, permitió el éxito de este programa.

#### **Desarrollo de la estrategia Fauna al Aula en instituciones públicas y privadas.**

Es parte del trabajo que hacemos en educación ambiental, que no es solamente nuestro control coercitivo, sino también el de educación a la ciudadanía, con niños y jóvenes para ir promoviendo valores proambientales

#### **Más de 1.000 visitas y seguimientos a permisos de aprovechamiento forestal en productos no maderables del bosque.**

El Quindío siendo el departamento más pequeño del país es el que más guadua aprovecha en todo el territorio nacional.

#### **Capacitación, asesoría y asistencia técnica** mediante el Centro Nacional Para el Estudio del Bambú-Guadua.

Entregamos un Centro de la guadua fortalecido y posicionado a nivel internacional, un funcionario nuestro ya está yendo a otros países hacer transferencia de conocimiento de la guadua

Desde el año 2022, empezamos a ser parte del **Comité Departamental de la Cadena Productiva de la Guadua Bambú y su Agroindustria en el Quindío y del clúster de la Guadua.**

### **PROGRAMA 3. GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO**

#### **Proyecto 11. Planificación y Manejo del Recurso Hídrico.**

Suscripción de convenio para la formulación del Plan de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) de la quebrada Buenavista y tributarios priorizados.

Operación de la Red de Monitoreo de calidad de agua sobre las quebradas y fuentes hídricas del Quindío

Ejecución de planes de ordenamiento del recurso hídrico de los ríos Quindío, Roble

**Mantenimiento a estaciones hidrometeorológicas** de la red nueva y antigua





El fortalecimiento de nuestra red hidrometeorológicas, donde ya contamos con estaciones que miden diferentes variables ambientales como densidad, temperatura, brillo solar, viento, humedad relativa, estaciones que emiten información en tiempo real, cuentan con transmisión satelital y la información llega a un computador de la CRQ lo que permite tener información en tiempo real y sobretodo fidedigna y confiable, tanto para entregar a la sociedad como para la toma de decisiones.

Adquisición de nuevas estaciones con la CRQ alcanzó el 100% de la instrumentación de las unidades hidrográficas del río Quindío y río Roble.

### **Jornadas de monitoreo de calidad química en 50 puntos entre agua subterránea y agua superficial.**

En términos coloquiales, el Quindío está parado en una bomba de agua, nosotros hacemos parte del glacis Quindío-Risaralda, tenemos agua subterránea en muy buena oferta, la CRQ ha hecho esfuerzos para trabajar lo que es el tema de calidad química del agua subterránea, las cuales son una muy buena fuente alterna de este recursos para los acueductos de los municipios en el departamento.

Adopción del plan de ordenación del recurso hídrico del río Roble

### **Proyecto 12. Administración del Recurso Hídrico.**

Visitas técnicas a puntos de aguas subterráneas identificados por la CRQ, para verificación de uso y aprovechamiento del recurso hídrico.

Visitas de control y seguimiento a concesiones de aguas superficiales, subterráneas, ocupaciones de cauce, programas de Uso Eficiente y Ahorro del agua, usuarios de tasa retributiva

Seguimiento a la calidad del agua de las fuentes hídricas receptoras de vertimientos, implementación de la red de monitoreo de fuentes hídricas a través del laboratorio de aguas de CRQ.

12 PSMV's aprobados y con seguimiento por parte de la CRQ

### **Acreditación del laboratorio de aguas de la CRQ y ampliación del portafolio de servicios**

Nuestro laboratorio está acreditado con la norma ISO-17025, lo que es muy importante porque los resultados que está emitiendo, le dan la certeza que es un valor fidedigno, le da seguridad al ciudadano que el dato que emite la CRQ en las variables físico-químicas son confiables y están acordes a la realidad.





### **Proyecto 13. Financiación de diseños y/u obras de descontaminación de aguas residuales.**

Evaluación y viabilización del proyecto: "Construcción del colector La Florida"  
Desde el año 2011 CRQ no realizaba este tipo de inversiones, se está en proceso de un gran colector que hace parte del proyecto de descontaminación de la quebrada La Florida de la capital de los quindianos, obra que va desde el condominio La Hacienda hasta el condominio Castellón.

#### **PROGRAMA 4.**

#### **GESTION DE LA INFORMACION Y DEL CONOCIMIENTO AMBIENTAL**

### **Proyecto 14. Información y Conocimiento para la Gestión Ambiental.**

Emisión y divulgación de información institucionales en medios de comunicación nacionales

Incremento de seguidores en las redes sociales teniéndose 10 mil en Facebook y 8.119 en "X" (Twitter). Además, en este primer semestre se activó la cuenta oficial de Instagram, la cual cuenta a la fecha con 1086 seguidores

Las autoridades ambientales no nos podemos quedar atrás en un mundo donde las comunicaciones digitales cada día cobran más fuerza e importancia, además que uno de los grupos sociales que más utilizan estos medios son las juventudes, entonces hemos focalizado esfuerzos para poder llegar a ellos a través de estos medios, no solo para generar información de lo que hacemos sino sensibilización, capacitación y educación ambiental.

Fortalecimiento del Centro de Documentación para un total de 845 personas impactadas y 805 consultas el material bibliográfico.

Identificación de 604 relictos boscosos en 266.21 hectáreas en los municipios de Génova, Córdoba y Salento. 585 hectáreas de guaduales georreferenciados y caracterizados, en Filandia, Pijao y Buenavista.

Desde la Subdirección de Gestión Ambiental se trabajó arduamente en el conocimiento de la oferta ambiental del recurso guadua que hay en el departamento obteniendo estos resultados.

Puesta en marcha de la Patrulla Ambiental para el monitoreo de la calidad del recurso hídrico para la identificación de vertimientos al agua por parte de actividades económicas que se desarrollan en la parte de la cuenca alta del río Quindío.



## **PROGRAMA 5. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL**

### **Proyecto 15. Planificación Ambiental Territorial y Regional.**

Construcción del documento para la definición de la Estructura Ecológica Departamental

Delimitación y clasificación de corredores viales suburbanos, incluyendo extensión máxima, clasificación predial, drenajes, coberturas, clases agrológicas e inventario de usos del suelo (hoteles, restaurantes, estaciones de servicio, instituciones, otros).

Hemos sido conscientes que no dábamos solución a unos permisos de vertimiento, concesiones de agua, ocupaciones de cause, forestales, porque "nos amarrábamos los cordones" por el ordenamiento territorial, para nadie es un secreto que en el departamento a excepción de Armenia que se le vence la semana próxima, todos los municipios tienen sus instrumentos de planificación en el ordenamiento territorial (P.O.T., PB.O.T., E.O.T.) vencidos, entonces no se tenía una seguridad técnica y jurídica para la toma de decisiones, en esta administración se focalizó mucho este tema, se contrataron profesionales idóneos en las diferentes áreas y disciplinas con el propósito de darles esa seguridad técnica y jurídica al ciudadano y decisiones debidamente soportadas.

Acompañamiento del equipo técnico jurídico de Ordenamiento Ambiental Territorial de la entidad a entes territoriales, usuarios externos y apoyo técnico jurídico frente a la aplicación de las determinantes ambientales.

### **Proyecto 16. Actualización Cartográfica.**

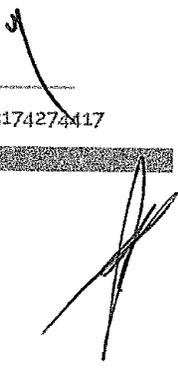
El director general hace énfasis en la actualización del mapa de usos y coberturas a escala 2:25.000 para el municipio de Salento como insumo para la construcción del Plan de Manejo del DRMI de la Cuenca Alta del Río Quindío.

## **PROGRAMA 6.**

### **GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO PARA UN DESARROLLO BAJO EN CARBONO Y RESILIENTE CON EL CLIMA**

### **Proyecto 17. Conocimiento del Riesgo en el Departamento del Quindío.**

Socialización y actualización protocolos de actuación y plan de contingencia para temporada de más lluvias y menos lluvias en Córdoba, Salento, Pijao, Calarcá, Buenavista, Génova, Circasia, La Tebaida, Montenegro, Filandia, Quimbaya.



Frente a la incertidumbre de la variabilidad climática, acentuada por el fenómeno del cambio climático, la CRQ siempre estuvo presta para desarrollar estos protocolos de actuación que permitan hacer frente a los riesgos derivados de estos fenómenos.

Diseño del protocolo para incorporar los resultados de estudios de amenaza y vulnerabilidad o susceptibilidad del POMCA del río La Vieja en los planes municipales de gestión del riesgo

Siempre fue la política del Director y su equipo de trabajo que teníamos que apoyar a los municipios, la CRQ hizo un esfuerzo muy grande, de 2016 a 2018, que hizo unos estudios de amenaza y riesgo en el marco del POMCA y lo que se hizo en este cuatrienio fue apoyar a los municipios para que incorporaran estos mapas en los planes municipales de gestión del riesgo.

### **Proyecto 18. Reducción del Riesgo y Manejo de Desastre en el Departamento del Quindío.**

Elaboración y difusión mensual de boletines de Gestión del Riesgo con información de precipitación diaria

Elaboración y Difusión de un protocolo de temporada de lluvias

Suscripción del convenio para la realización de actividades socio ambientales de restauración y recuperación de suelos degradados por procesos erosivos con participación social y educación ambiental en las veredas El Roble y La Cabaña de Circasia y la vereda Travesías de Córdoba.

Como ya lo decíamos, tenemos una problemática muy grande, porque tenemos suelos que para la agricultura son muy buenos porque tienen un nivel freático alto, porque son sueltos para que los sistemas radicales de las especies agrícolas puedan captar bien su alimento, pero también son sistemas que si no se les da un uso adecuado son muy susceptibles a la erosión, por eso CRQ adelantó muchos esfuerzos desarrollando actividades de bioingeniería utilizando elementos ambientales del mismo ecosistema.

### **Proyecto 19. Ejecución Articulada del Plan Departamental de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.**

Coordinación de agendas y planificación con productores quindianos, respaldados por la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria –AGROSAVIA- y la Oficina de la FAO en Colombia.

Apoyo en la construcción del Plan departamental en salud ambiental de adaptación al cambio climático



Actualización del Inventario departamental de gases de efecto invernadero en los sectores Agropecuario; Transporte, Forestal; Saneamiento; Residencial e Industrias Manufactureras y Comercio, Proyección de emisiones atmosféricas al 2030

Ajuste del proyecto de Ordenanza "Por medio de la cual se adopta el Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial del Quindío 2030 (PIGCCT del Quindío) y se dictan otras consideraciones"

**PROGRAMA 7.**  
**EDUCACIÓN AMBIENTAL**

**Proyecto 20. Organización y Participación Social.**

Formulación de un proyecto ambiental para restauración ecológica con árboles frutales; para el beneficio de las comunidades indígenas Dachi Agrove Drua, Karabijua, Dachi Nabe, Aizama, Daidrua, Chami y Tata Drua, y Chikake en Calarcá, Buenavista, La Tebaida, Córdoba y Pijao

Procesos de restauración y mejoramiento de la cobertura forestal con herramientas de manejo de paisaje para la regulación hídrica del río Quindío. Se sembraron 3.500 árboles de diferentes especies para el establecimiento de 3,15 hectáreas.

En este tema, independiente del número de árboles o hectáreas intervenidas, cuando se formuló el plan de ordenación del recurso hídrico del río Quindío (PORH) teníamos unos niveles de sedimentación de hasta 60 mgr/litro, después de haber hecho todos estos trabajos de recuperación de suelos, de reconversión productiva, en datos que entrega la red de monitoreo, logramos bajar en algunos momentos a 4 mg./litro la sedimentación.

Procesos de capacitación a comunidades para y uso de herramientas de fertilización sostenible en Biopreparados y Biocomposteras  
Este proyecto hace parte del mismo proceso de recuperación de suelos degradados

Fortalecimiento del Colectivo CuidaAgua en varios municipios quindianos  
Ejecución de la Semana de Educación Ambiental Institucional

Esta fue una iniciativa de funcionarios de planta de la entidad apoyada por contratistas, que parte de un concepto: "la mejor forma de educar es con el ejemplo", logramos que todos los años los funcionarios nos dedicáramos una semana a temas de educación ambiental.

Puesta en marcha de la Unidad de Gestores Ambientales (UGA) para la atención de trámites en los municipios.

Esto parte de un precepto de nuestro plan de acción de estar más cerca del ciudadano, frente a una situación como que el ciudadano requería de un servicio que era muy simple



Handwritten signature and scribbles at the bottom right of the page.

de resolver en el municipio, pero tenía que dedicar un medio día o un día para venir a nuestra sede administrativa a que se lo resolvieran; de esta manera con la Unidad de Gestores Ambientales (UGA) ya el ciudadano no tiene que desplazarse y en su municipio se le atiende el trámite que requiere

### Proyecto 21. Educación Cultura Ambiental.

Cátedras o talleres ambientales en 11 municipios del Quindío con 4.787 personas impactadas con estas actividades

Puesta en marcha de la estrategia de oferta Institucional CRQ te Sirve

Esto se hizo en coordinación y apoyo con la Cámara de Comercio de Armenia, que tiene más experiencia en atención al ciudadano, para ir a los diferentes municipios del departamento a escuchar a nuestros ciudadanos, a presentar nuestra oferta institucional y a buscar alternativas de solución a problemáticas identificadas.

Implementación de la estrategia de Puntos Calientes con impacto en más de 12.000 personas

Puntos Calientes, como Salento, Filandia, Río Verde que en temporada alta de turismo vamos con nuestros funcionarios y contratistas a hacer procesos de sensibilización y buscar la disminución de los impactos ambientales del sector turístico

Apoyo en el mejoramiento ambiental en el parque Los Fundadores de Armenia

Un parque insignia de Armenia y donde CRQ apoyó este proceso de recuperación.

Diseño de implementación de acciones de recuperación de suelos a través de obras de bioingeniería

Implementación de Red Comunitaria de Alertas Tempranas Voces de la Montaña

Voces de la Montaña es otro de los temas socioambientales que merece resaltar, cuando estamos en temporadas de alta pluviosidad, vemos como los ríos y las quebradas cambian sus dinámicas, van creciendo, estas son unos alertas tempranas con los campesinos, con los productores de las cuencas de las partes altas que se identifican porque presentan amenazas por inundaciones, por deslizamientos, por avenidas torrenciales, et. No hay que ser muy sofisticado para implementar esto, el campesino vive al pie de un río o de una quebrada sabe que: uno, cuando el río empieza a oler a pantano sabe que este río se va a crecer, entonces inmediatamente hace el llamado a la Oficina Municipal de Gestión del Riesgo; dos, el sonido cambió, entonces con el simple conocimiento básico de la naturaleza los campesinos conformaron estas Voces de la Montaña, de esta manera son muchos los daños y pérdidas que evitaron esta red comunitaria de alertas tempranas.



Trabajos con las instituciones educativas de diferentes municipios, plazas públicas y jornadas de limpieza en quebradas y fuentes hídricas y siembra de árboles

Ejecución de la Escuela de Liderazgo Ambiental ESLAC, con la participación de 54 representantes de organizaciones, ONG's, instituciones públicas y privadas y de la sociedad civil.

Este es otro tema a resaltar, logramos esa articulación público-privada: EFIGAS, CRQ, la EDEQ y otras entidades que, ellos colocaban el componente presupuestal (\$) y nosotros colocamos todas nuestras capacidades técnicas y profesionales y logramos la implementación de esta escuela de liderazgo ambiental en el departamento.

Elaboración del Plan Departamental de Educación Ambiental 2021 - 2041 aprobado por la Asamblea del Quindío.

Suscripción de convenio con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, Ciencia y Cultura (OEI) para la restauración activa del corredor biológico Barbas Bremen en la unidad hidrográfica del río Roble

Construcción del Plan Operativo a cinco COMEDAS de los municipios de Quimbaya, Montenegro, Calarcá, Circasia y Filandia.

Realización de primer encuentro departamental de docentes Líderes de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y en el que participaron docentes de educación ambiental y gestión del riesgo de todas las instituciones educativas oficiales del departamento y Armenia

Este fue otro reconocimiento que se les dio a los docentes, ellos hacen un trabajo silencioso en sus escuelas y en sus colegios en el tema de educación ambiental; el propósito del encuentro fue visibilizar estas iniciativas que de manera silenciosa desarrollan nuestros docentes.

Ejecución de una estrategia de aprovechamiento manejo y disposición de residuos sólidos aprovechables generados en diferentes sectores productivos, a 300 empresarios.

Gracias al trabajo articulado con la Cámara de Comercio de Armenia empezamos a trabajar el tema de residuos sólidos en establecimientos turísticos rurales, donde reconocemos que una de las debilidades de nuestra política pública de residuos sólidos es que no contempla el sector rural, con este trabajo logramos tener rutas de recolección selectivas, tener biocomposteras en estos hostales turísticos rurales, lo que es un ejemplo para replicarlo incluso a nivel nacional, ya que pudimos comprobar que con las biocomposteras a 400 mts. de las habitaciones y no se sentían ni malos olores ni moscas, es decir, logramos con estas tecnologías en mejor manejo de los desechos orgánicos





## **PROGRAMA 8.** **FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, PROGRAMA**

### **Proyecto 22. Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyecto de la Entidad.**

Formulación de 4 proyectos ambientales de las alcaldías de Córdoba, Pijao, Génova, La Tebaida, Montenegro, Circasia y Empresas Públicas de Armenia con financiamiento de recursos de asignación local ambiental del Sistema General de Regalías

Consientes que los municipios no suelen contar con la capacidad financiera para contar con profesionales idóneos en la formulación de proyectos de inversión, la CRQ fue un soporte al poner a disposición de estos un equipo de funcionarios y contratistas para atender esta sentida necesidad en los municipios que requirieron nuestro apoyo.

Apoyo en la formulación del proyecto Recuperación de la cobertura vegetal y suelos degradados en áreas estratégicas en el Quindío

Elaboración de la Guía para el acompañamiento a los proyectos ciudadanos y comunitarios de educación ambiental

### **Proyecto 23. Sistemas de Información y las Telecomunicaciones.**

### **Proyecto 24. Operación y Mantenimiento del Sistema Institucional de Planeación y Gestión.**

De 578 documentos se realizó la actualización 425 documentos de la información documentada de los procesos de la entidad, con un avance del 73,5%

Actualización de los mapas de riesgo y controles de los diferentes procesos de acuerdo con la nueva política Institucional de administración del riesgo

Seguimiento a los 17 planes de mejoramiento del SIPG de los diferentes procesos de la entidad

### **Proyecto 25. Fortalecimiento de la Gestión Administrativa de la Corporación.**

Puesta en marcha de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental (URIA)

Este es otro de los grandes logros que se tuvo en el cuatrienio, tradicionalmente el ciudadano no denunciaba ante la CRQ porque o no íbamos o cuando íbamos ya el daño

Pág. 21 de 28



ambiental estaba hecho y no había nada que hacer; ante esto montamos la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental (URIA) donde en promedio nos demoramos una (1) hora en atender las denuncias urbanas y máximo dos horas en el sector rural –de acuerdo al sitio y el desplazamiento para llegar.

#### Logros:

- 2.091 denuncias atendidas con un tiempo de respuesta de una hora en la zona urbana y 2 en la rural.
- 35 personas judicializadas durante el cuatrienio gracias al apoyo de la Policía Nacional.
- Decomiso de 531,94 metros cúbicos de madera, 9.304 piezas de guadua, decomisos de motobombas, motosierras y motores estacionarios, siete vehículos inmovilizados y 1.156 bultos de carbón decomisados.

#### INDICADORES:

Porcentaje de ejecución programas del Plan de Acción Institucional 2020-2023  
"Protegiendo el patrimonio ambiental y más cerca del ciudadano": 93%

En relación con el cumplimiento total del Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR 2019-2039), durante el periodo 2020-2023 se avanzó en el cumplimiento promedio del 38% de las metas totales incluidas en Plan de Acción Institucional

**Octava mejor corporación autónoma ambiental del país:** Se pasó de ocupar el puesto 27 en el Índice de Evaluación del Desempeño Institucional (IEDI) entre 33 CAR del país en el año 2017 a ser la octava mejor corporación autónoma ambiental del país con una calificación sobresaliente ocupando el nivel más alto de puntuación del IEDI.

"En este momento estamos en el nivel sobresaliente de las 36 CAR del país!!" señala el Director General

Según la Auditoría de Cumplimiento a la CRQ del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022 (CGR-CDMA No: [028] diciembre de 2023) se obtuvieron los siguientes resultados:

La Contraloría General de la República considera que el cumplimiento de la normatividad relacionada con la gestión fiscal de las operaciones administrativas, financieras y contractuales, de los recursos administrados durante la vigencia 2022 por parte de la Corporación Autónoma Regional del



Pág. 22 de 28





Quindío - CRQ, resulta conforme en todos los aspectos significativos frente a los criterios aplicados.

**En cuanto al examen de los indicadores** presentados en el informe de gestión de la CRO con la ejecución de las diferentes actividades de cada uno de los proyectos enmarcados en la muestra, estos guardan coherencia con el Plan de Acción de la vigencia 2022.

**Fenecimiento de la cuenta de la CRQ** por parte de la Contraloría General de la República, con este acto se califica la gestión fiscal realizada en el manejo de los recursos puestos a disposición de la entidad en condiciones de economía, eficiencia, eficacia, equidad, efectividad valoración de costos ambientales.

**PUNTO OCHO:** Intervenciones

No se registraron solicitudes previas de la ciudadanía en ninguna de las alcaldías, personerías y gobernación del Quindío.

De los asistentes, la Ingeniera Mónica Paola Bolívar Forero delega del Sr. Presidente de la República ante el Consejo Directivo de CRQ se dirigió a los asistentes y participantes vía streaming, brindando un saludo a la vez que se lamentó por la poca asistencia al evento de rendición de cuentas, invitando a mejorar la cultura de la participación, agregó:

- Que posteriormente en el espacio del Consejo Directivo de CRQ tendrán la oportunidad de revisar con mayor detalle el informe.
- Su participación va más orientada hacia los retos en que se enfrentará la próxima administración de CRQ tanto de acuerdo con este informa como del conocimiento que tiene de las problemáticas ambientales del departamento
- Agrega que tiene claro que el departamento enfrenta un retos en materia de crisis climática y muy especialmente orientados a garantizar la oferta y la calidad del recurso hídrico, recordando que el Quindío depende de la oferta hídrica que aquí mismo se genera, específicamente el río Quindío abastece o presta este servicio ambiental al 70% de la población del departamento y allí hay unas problemáticas que hay que buscar atender de fondo en línea con lo establecido con el Plan Nacional de Desarrollo (2022-2026) y sus principios de ordenamiento alrededor del agua y adicionalmente de la adaptación y de mitigación de la crisis climática, en consecuencia el próximo PAI debe ser ambicioso en este sentido porque las dinámicas de nuestro territorio, la supervivencia de la población del departamento depende de estas apuestas y el rol que juega la autoridad ambiental es supremamente importante para garantizar la oferta de todos los recursos naturales y específicamente del que corresponde a la oferta hídrica
- Tenemos una deficiencia que se viene presentando hace muchos años y años y que tiene que ver con la calidad del agua por cuenta de la indebida gestión de aguas



residuales de los cascos urbanos de cada uno de los municipios del departamento y la deficiencia a la que se hace referencia en inversiones en infraestructura para la descontaminación de aguas residuales, deficiencia que no le es solo atribuible a la Corporación –que tiene allí unos recursos para invertir- sino a toda la sociedad del departamento del Quindío, a toda la institucionalidad, especialmente las empresas prestadoras de servicios públicos tienen unos deberes de inversión, pero además en materia de formulación de proyectos y de gestión de recursos. La CRQ ha alimentado una "bolsa" con recursos de la tasa retributiva que ya tiene más de 24.000 o 25.00 millones disponibles, bolsa que se viene acumulando hace muchos años justamente por la debilidad señalada de las empresas de servicios públicos de formular proyectos, de lo cual resulta "inconcebible" que se tengan unas deficiencias tan grandes pero también se tengan dificultades que le impidan acceder a estos recursos, pero también le impidan al ciudadano disfrutar de su medio ambiente o de su entorno mejorado, por lo tanto allí hay un reto para toda la institucionalidad porque no podemos seguir prolongando en el tiempo esta desatención a estas necesidades, más aún si se cuenta con recursos, no solo los departamento sino también que en el PND hay una cantidad importante de recursos disponibles, priorizados por ley para municipios de categoría cuarta, quinta y sexta.

#### **CIERRE DE LA AUDIENCIA:**

No habiendo más intervenciones asume la palabra el Arq. Milton César Torres Hernández, delegado del señor gobernador y director del Plan Departamental de Aguas (PDA) del Quindío:

- En relación a los temas que se han comentado, es oportuno comentar que gracias a toda la gestión que estuvo en cabeza del Director de CRQ y todo su grupo directivo el Plan Departamental de Aguas (PDA) del Quindío tuvo una inversión de casi de \$22.000 millones, porque entre CRQ, el PDA y los alcaldes se logró inversiones de obra pública:
  - Un colector en Córdoba con todo el acompañamiento
  - Proyecto de la planta de tratamiento para el acueducto en el casco urbano.
  - Obras de los colectores de El Mudo, la Calzada en el municipio de Salento
  - Obras de la bocatoma del municipio de Pijao
  - Un tramo del colector La Florida
  - Tres tramos de colector, río Quindío, Vélez y Don Nicolás, con una inversión de casi \$10.000 millones
  - En Filandia –solo falta un tramo que entregue la alcaldía- para construir el colector Recreo Román.
  - Estudios y diseños con CRQ del colector Portachuelo en el municipio de Filandia





Por último, puntualizó el Sr. Torres Hernández, que como ya mencionó la Ingeniera Mónica Bolívar, no se pierda el trabajo articulado que durante estos cuatro años se tuvo en la gobernación, los municipios y CRQ.

Finalizó su intervención de cierre agradeciendo nuevamente al Director de CRQ y destacando que lo más importante son las obras.

**MILTON CÉSAR TORRES HERNÁNDEZ**

**Presidente Delegado del presidente del Consejo Directivo CRQ**

**JHOAN SEBASTIAN PULECIO GÓMEZ**

**Secretario General del Consejo Directivo CRQ**

Transcripción y redacción: José A. Gómez, Profesional Especializado OAP  
Revisó y Aprobó: Víctor Hugo González Giraldo, Jefe OAP

